



Medicamentos gratuitos, diagnóstico rápido y mayor tamizaje en gestantes: los avances del Ministerio de Salud para eliminar la enfermedad de Chagas

- *Acceso garantizado al tratamiento con medicamentos gratuitos como benznidazol y nifurtimox, junto con avances hacia la producción nacional de benznidazol, fortalece la respuesta del país frente a esta enfermedad.*
- *Implementación de pruebas de diagnóstico rápido amplía la detección temprana de la enfermedad, principalmente en zonas rurales y de difícil acceso.*
- *Protección materno infantil fortalecida mediante el tamizaje en gestantes contra la enfermedad, que pasó de 4,27 % en 2019 a 58,53 % en 2024.*

Bogotá, 14 de abril de 2026. El Ministerio de Salud y Protección Social ratifica su compromiso con la eliminación de la enfermedad de Chagas a partir de avances concretos en diagnóstico, tratamiento y prevención. Se destacan la **implementación de pruebas de diagnóstico rápido** en zonas rurales y de difícil acceso, el **acceso gratuito al tratamiento con medicamentos como benznidazol y nifurtimox**, los avances hacia la **producción nacional de benznidazol** y la priorización de su eliminación como problema de salud pública mediante la Resolución 119 de 2026. Adicionalmente, el fortalecimiento del tamizaje en gestantes ha permitido aumentar la cobertura pasando de 4,27 % en 2019 a 58,53 % en 2024.

En Colombia, **cerca de 12,5 millones de personas viven en áreas de riesgo para la enfermedad, distribuidas en 596 municipios del país.** De este total, más de 6 millones son mujeres en edad fértil, entre ellas más de 226 mil son gestantes. Según estimaciones de Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), alrededor de 405.300 personas viven con la infección, lo que corresponde a una prevalencia de 0,84 por cada 100 habitantes. Entre los casos estimados, 103.984 corresponden a mujeres entre los 15 y 44 años, y se calculan aproximadamente 809 casos anuales de transmisión congénita.

La enfermedad de Chagas es causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y se transmite principalmente por insectos vectores, como el pito, además de otras vías como la transmisión congénita (de madre a hijo), oral (por consumo de alimentos o agua contaminados) y por transfusiones (sin control en bancos de sangre). En sus etapas iniciales suele ser asintomática, lo que dificulta su diagnóstico oportuno y con el tiempo puede generar complicaciones cardíacas y digestivas graves, afectando la calidad de vida de las personas y sus familias.





La prevención de la enfermedad se centra en mejorar las condiciones de vivienda para evitar la presencia del insecto transmisor, mantener la limpieza de los hogares, utilizar medidas de protección como toldillos, mallas o repelentes, y fomentar el tamizaje en mujeres embarazadas y poblaciones en riesgo. Igualmente, es clave fortalecer la educación comunitaria y las acciones de control vectorial en zonas endémicas.

Todas las atenciones relacionadas con esta enfermedad están incluidas en el Plan de Beneficios en Salud, lo que garantiza diagnóstico y tratamiento gratuito, así como acceso oportuno y equitativo a los servicios. El Ministerio hace un llamado a la ciudadanía a acudir al centro de atención más cercano y participar activamente en las acciones de prevención y control.

“Mujeres en el corazón del cuidado: hacia generaciones libres de enfermedad de Chagas”

En este contexto, Colombia ha sido seleccionada por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) como sede oficial en las Américas para la conmemoración regional del Día Mundial de esta enfermedad que se celebra el 14 de abril de cada año.

En esta oportunidad se destaca el papel fundamental de las mujeres como cuidadoras y agentes clave en la prevención, el diagnóstico y el control de la enfermedad. Desde las gestantes que acceden a servicios de salud hasta las líderes comunitarias que promueven el autocuidado, su participación es esencial para avanzar hacia la eliminación de esta enfermedad que continúa siendo un importante desafío de salud pública en Colombia y la región.

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

